

NOTA

Centro Penitenciario de Valencia "Antoni Asunción Hernández"

DESTINATARIOS	PERSONAL DEL CENTRO
ASUNTO	REALIZACIÓN TEST RAPIDOS POR INMUNOCROMATOGRAFIA

Los empleados que estén interesados en la realización de un test rápido por inmunocromatografía, mediante venopunción, para la medición de anticuerpos frente al virus SARS-CoV-2, pueden solicitar la práctica de dicha prueba mediante instancia que será facilitada en la Oficina de Personal, en la que se hará constar nombre y apellidos, carné profesional, puesto de trabajo, grupo horario en caso de pertenecer al Área de Vigilancia Interior, número de SIP (Tarjeta Sanitaria Individual), y número de teléfono de contacto.

Si no se dispone del número de tarjeta SIP, éste se podrá obtener llamando al Centro de Salud más próximo al domicilio de residencia, donde será facilitado al interesado.

Si la tarjeta sanitaria de que se dispone correspondiera a otra Comunidad Autónoma, se hará constar en la instancia.

Las pruebas se realizarán en el Hospital General de Valencia, teniendo la consideración de tiempo trabajado.

El calendario de citas será establecido por el Centro, que comunicará a los interesados el día y hora de la cita médica.

El **plazo de presentación de solicitudes** finalizará el **25 de junio de 2020**.

Picassent, a 16 de junio de 2020

EL DIRECTOR



SOLICITUD REALIZACIÓN TEST RÁPIDO
ANTICUERPOS VIRUS SARS-COV-2

Conforme a la Nota de fecha 16-06-2020, relativa a la realización de un test rápido por inmunocromatografía, mediante venopunción, para la medición de anticuerpos frente al virus SARS-CoV-2, el trabajador/la trabajadora con los siguientes datos:

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

CARNÉ PROFESIONAL: _____

PUESTO DE TRABAJO: _____

GRUPO HORARIO (en Área de Vigilancia Interior) _____

S.I.P. (Tarjeta Sanitaria Individual) _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

Manifiesta su interés en que le sea practicada la citada prueba.

En Picassent (Valencia), _____ de junio de 2020.

Fdo.: _____